



LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha

JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 110014003066 2019-00953

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO DEL 17 NOVIEMBRE
2020

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$250.000,00
Expensas de notificación 19 VTO 21-	\$20.000,00
Registro folio 9	\$29.800,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
T	\$299.800,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARÍA

BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL SEÑOR (A) J. J. GARCÍA GONZÁLEZ

1. Se subscibe en la presente el presente documento.
2. No se da cumplimiento a lo solicitado.
3. La providencia que se solicita se encuentra afectada.
4. Verificó el tiempo de traslado del recurso de reposición.
5. Verificó el tiempo de traslado del recurso de reposición.
6. Verificó el tiempo de traslado del recurso de reposición.
7. Verificó el tiempo de traslado del recurso de reposición.
8. Verificó el tiempo de traslado del recurso de reposición.
9. Verificó el tiempo de traslado del recurso de reposición.
10. Verificó el tiempo de traslado del recurso de reposición.

No compareció el interesado a la audiencia de conciliación.

Se da cumplimiento a lo solicitado.

Se da cumplimiento a lo solicitado.

05 MAR. 2021

[Firma]



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-00953-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 22 ABR 2021

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho imparte aprobación.

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 17 de noviembre del 2020.

NOTIFÍQUESE

[Signature]
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
23 ABR 2021	
Bogotá D.C.,	HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 042 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr